

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA POR LA QUE SE APRUEBA EL PROYECTO BÁSICO “ADECUACIÓN DEL PROYECTO BÁSICO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y E.D.A.R. DE TREBUJENA (CÁDIZ)“. CLAVE: A5.311.1010/2101

1.- ANTECEDENTES

El Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se declaran de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía, incluye entre estas obras, la EDAR y colectores en Trebujena (Cádiz).

El municipio de Trebujena no cuenta en estos momentos con ningún tipo de tratamiento de las aguas residuales.

Con fecha 12 de abril de 2021, la Dirección General de Infraestructuras del Agua encarga la adecuación del proyecto básico a la empresa TECNICA GADES S.L.

El proyecto es supervisado, por el Departamento de Supervisión de Proyectos de la Secretaría General del Agua, que emite informe favorable, con fecha 15 de diciembre de 2023.

La Delegación Territorial, con fecha 29 de enero de 2024, solicita la aprobación provisional a efectos de información pública y trámite ambiental.

2.- JUSTIFICACIÓN

El objeto de este Proyecto Básico es la definición de las obras necesarias para permitir tanto la agrupación de los vertidos de aguas residuales generadas en el municipio de Trebujena, como el tratamiento de los mismos en una depuradora de nueva construcción situada en dicho término municipal.

El plazo para la realización de las obras se fija en un total de VEINTICUATRO (24) meses (18 meses de ejecución de obras y 6 meses para la puesta en marcha).

El presupuesto asciende a DIEZ MILLONES SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (10.062.725,07 €).

3.- CONCLUSIÓN

En base a todo lo anterior, se eleva a la superioridad la siguiente propuesta:

1º- Aprobar técnicamente el PROYECTO BÁSICO “ADECUACIÓN DEL PROYECTO BÁSICO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y E.D.A.R. DE TREBUJENA (CÁDIZ)“, con un presupuesto de DIEZ MILLONES SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (10.062.725,07 €) y un plazo de ejecución de VEINTICUATRO (24) meses.



FIRMADO POR	ALVARO REAL JIMENEZ	05/02/2024	PÁGINA 1/2
	PAULA ROBLES LORENTE		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm64LHLE4LNRX4EGR7NE8CFVDNS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



2º Autorizar, a efectos generales, cualquier trámite de información pública en relación con el expediente.

PROYECTO BÁSICO “ADECUACIÓN DEL PROYECTO BÁSICO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y E.D.A.R. DE TREBUJENA (CÁDIZ)“. CLAVE: A5.311.1010/2101
Aprobación Técnica del Proyecto

JEFE DE SERVICIO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA

CON LA PROPUESTA:

LA SUBDIRECTORA DE INFRAESTRUCTURAS Y TEC. AGUA

Fdo.: Vicente Aycart Luengo

Fdo.: Paula Robles Lorente

Sevilla, *(según firma electrónica)*

APROBADA LA PROPUESTA,

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

P.D. Orden de 21 de noviembre de 2022 (BOJA nº 227 de 25/11/22)

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA,

Fdo.: Álvaro Real Jiménez

FIRMADO POR	ALVARO REAL JIMENEZ	05/02/2024	PÁGINA 2/2
	PAULA ROBLES LORENTE		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	PK2jm64LHLE4LNRX4EGR7NE8CFVDNS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	